



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación

Litueche  
por todos

DECRETO ALCALDICIO N° 001298

LITUECHE, 07 AGO 2024

"Adjudica Licitación para la ADQUISICION DE CLIMATIZACION SALA LBER, ID 5124-36-L124".

DAEM: 0670.-  
06/08/2024

#### CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de FAEP 2022.
- El Memorándum Interno de fecha 26/06/2024 del Jefe (s) DAEM, solicitando la adquisición de aire acondicionado para Liceo Bicentenario El Rosario.
- La necesidad de calefaccionar las salas para generar un mejor ambiente de aprendizaje para los alumnos.
- El apoyo a los estudiantes.
- El acuerdo de mejoras realizado entre el Jefe DAEM (s) y el Centro de Alumnos de Liceo Bicentenario El Rosario.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 253.
- Que, este producto no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de convenio marco del portal Mercado Público.
- La necesidad de licitar este servicio.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.157 de fecha 19/07/2024, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- Que la Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-36-L124.
- La necesidad de realizar foro inverso para aclaración de las ofertas.
- Que el proveedor subsanó las observaciones.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

#### VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio del 2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.674 de fecha 28/12/2023 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.682 de fecha 29/12/2023 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 30/07/2020 que designa la Subrogancia de la Unidad de Control en don Pablo Vial Vera.

#### DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la "ADQUISICION DE CLIMATIZACION SALA LBER", Al oferente **MD CUPER LIMITADA**, Rut: 76.664.209-8.
- 2.- **Emitase** la orden de compra correspondiente al oferente indicado **por un valor de \$ 2.969.050.- (Dos millones novecientos sesenta y nueve mil cincuenta pesos), valor con IVA incluido. -**
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por el oferente **MD CUPER LIMITADA**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 29 Ítem 05 Asignación 999, cuenta denominada "Otros" y al Subtítulo 22 Ítem 08 Asignación 999, cuenta denominada "Otros". Con cargo a los Recursos de FAEP 2022.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaría Municipal  
RAE/CSM/LUS/PVV/RDD/pyr  
Distribución:



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA  
Alcalde

478

Handwritten signature or scribble in blue ink, possibly including the name "S. S. S." and some illegible text below it.



**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION**

ID N° 5124-36-L124

**"CLIMATIZACION SALAS LBER"**

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (S) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz. RUN 8.012.525-9
- Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso. RUN 7.021.056-8
- Sr. Encargado de Proyectos, Valentín Carreño Céspedes. RUN 20.144.397-0

Quienes más abajo firman.

**I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.**

N°	OFERENTE	RUT
1	PyR	76.289.187-5
2	MD CUPER LIMITADA	76.664.209-8

**2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)**

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 76.289.187-5	Oferente N° 2 76.664.209-8
Anexo N° 1	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓
Anexo N° 5	✓	✓
Anexo N° 6	✓	✓
Anexo N° 7	No Aplica	No Aplica
Aclaraciones	No Aplica	No Aplica
Habilidad Chile proveedores	✓	✓
Observaciones	Anexo 6 presenta diferencias en montos	Sin Observaciones

Revisado los antecedentes, la Comisión de Apertura de las Ofertas propone solicitar foro inverso al oferente N° 1 para subsanar observaciones de Anexo N° 6.

Transcurrido el tiempo otorgado para subsanar las observaciones se procede a evaluar las ofertas presentadas por ambos oferentes, ya que los dos dan cumplimiento a lo solicitado.

**II EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.**

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	55%
Oferta Administrativa	15%
Oferta Económica	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TECNICO	PLAZO DE ENTREGA			25%
	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			15%
	GARANTIA TECNICA			15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	15%
		Aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			30%
<b>TOTAL</b>				<b>100%</b>

2.- Tablas de ponderación

**PLAZO DE ENTREGA**

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 - 3	100	Puntuación x 25%
4 - 6	75	Puntuación x 25%
7 - 10	50	Puntuación x 25%

**COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR**

Reclamos - sanciones	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 15%
1 - 2	50	Puntuación x 15%
3 - 4	20	Puntuación x 15%
5 o mas	0	Puntuación x 15%

**Garantía Técnica**

Garantía	Puntuación	Ponderación
Entrega garantía igual o superior a 12 meses	100	Puntuación x 15%
Entrega garantía hasta 11 meses.	75	Puntuación x 15%
Entrega garantía hasta 06 meses.	50	Puntuación x 15%
Entrega garantía hasta 03 meses.	25	Puntuación x 15%
No entrega garantía o no indica	0	Puntuación x 15%

**CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES**

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 15%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 15%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 15%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 15%

- Precio:  $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 30 / \text{Precio Oferta } X$ .





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**  
 Departamento de Educación  
**3.- Evaluación.**

Los Oferentes mencionados anteriormente, cumplen con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 1			Oferente N° 2		
					Oferta	Puntaje	%	Oferta	Puntaje	%
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			15%	0	100	15%	0	100	15%
	PLAZO DE ENTREGA			25%	3 días	100	25%	3 días	100	25%
	GARANTIA			15%	12 meses	100	15%	12 meses	100	15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	15%	X	40	6%	100	15%	
		aclaración de oferta con documentación	40							
		Adjuntar documentación por omisión	30							
		No se requiere utilizar foro inverso	100							
ECONÓMICO	PRECIO			30%	\$2.521.008	29,6	29,6%	\$2.495.000	30	30%
	TOTAL			100%			90,6%			100%

**4.- Conclusión**

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **MD CUPER LIMITADA**, Rut: **76.664.209-8**, que obtiene una ponderación del 100%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

  
 Ramón Donoso Díaz  
 Jefe (s) DAEM

  
 Valentín Carreño Céspedes  
 Encargado de Proyectos

  
 Carlos Quinteros Donoso  
 Encargado de Infraestructura

Litueche, 06 de Agosto de 2024.

